I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

274-2022

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 m2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

CERTIFICADO Nº
274/2022
FECHA DE APROBACION
03-06-2022
Nº ROL DE AVALUO SII
175-182

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 24/2022 de fecha 17-03-2022

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 3013-0 de fecha 03-06-2022 de pago de derechos municipales por $ 47.632.-

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existent con una superficie de 30,48 m2, dispuesta en 01 pisos,ubicada en CALLE LOS FUNDADORES Nº 7587 Lote 10 Manzana ----- Loteo VILLA ALEGRE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
103,12	30,48	225,00

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL OLMOS MARIANGEL	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
------	-----

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
JAVIERA SCHWEIKART VALENZUELA	ARQUITECTO	[illegible]

NOTA: Según letra C) Artículo 2º de la ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

Reducido a Escritura Pública con fecha ---- Repertorio Nº ---- ante el Notario Público

EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. $ 234.636.- FOLIO Nº 3014-0 DE FECHA 03-06-2022.

REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/GEC/NTS/Rac
Certificado Ley 20.898 | 274/2022

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS

DIRECTOR

GUILLERMO EVA GONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES